



CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 143

20 de octubre de 2008

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitadas por los señores ediles Pedro Bidegain y Rita Quevedo. Se aprueban.	
◆ RENUNCIA.....	6
Presentada por la señora edila suplenta Teresa Hernández.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
ACONDICIONAR LA ZONA DE PICADA DE VARELA Y EL TRAMO DE AVENIDA LARRIERA QUE VA DE RUTA 3 HASTA EL ESTADIO.....6	
PLAZA ZORRILLA EN MAL ESTADO.....7	
FALTAN CONTENEDORES EN CIUDAD DEL PLATA.....7	
Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur.	
FELICITAR A LA ASOCIACIÓN RURAL DE SAN JOSÉ POR LA 64° EXPOSICIÓN LECHERA.....7	
EN LA ZONA DE LA ESCUELA N° 7 DE FAGINA NO PASA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS.....7	
REFLEXIONES SOBRE ASPIRACIONES DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.....8	
PATENTE DE RODADOS.....8	
Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira.	
AGRADECIMIENTO A UNASEV POR TOMAR EN CUENTA DIFERENTES APORTES E INICIATIVAS.....8	
CIUDAD DEL PLATA: A DOS AÑOS DE SU NOMINACIÓN CONTINÚAN CARENCIAS Y NECESIDADES.....8	
Exposiciones del señor edil Carlos García	
RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA ELSA NEGRÍN.....9	
Exposición de la señora edila Rita Quevedo	
◆ SE SUSPENDE LA SESIÓN.....	10
Hora 21:12	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	10
Hora 21:28	
◆ RENUNCIA.....	10
Presentada por integrantes del Frente Amplio	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	10
Solicitado por el señor edil Pablo Cortés por el lapso de cinco minutos. Hora 21:33	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	10
Hora 22:03	
Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referida al tema. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
No se presentan	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I: Aprobación de actas.....13	
Se aprueban las Actas 139, 140 y 141	
◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	13
Exposición del señor edil Alexis Bonnahón sobre visita realizada por el Ministro Rossi al departamento de San José.	



Hacen uso de la palabras varios señores ediles. Se presenta moción referida al tema. Se vota por la afirmativa.

APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....17
No hay mociones urgentes pendientes

APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....17
Se aprueban todos los informes que figuran en el Repartido.

APARTADO V: Mociones urgentes.....20
MOCIÓN URGENTE: presentada por los señores ediles Alexis Bonnahón y Julio Giménez para considerar el asunto entrado que figura en el repartido con el N° 143, referido al Oficio 1792/08 de la IMSJ, para la contratación de maquinistas. Hacen uso de la palabra varios ediles. Se aprueba.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 22**

Solicitado por el señor edil Pablo Cortés por el lapso de diez minutos. Hora 23:24

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 22**

Hora 23:29

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil ocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rubén Bacigalupe
Presidente

Ricardo Lecouna
Segundo Vicepresidente

Ediles Titulares: Julio Giménez, Fredy Fabre, Alfredo Ciriani, José Pedro Sfeir, Jesús Pérez, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, María Luz Besio, Luis Odriozola, Rita Quevedo, Germán Barrera, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Oscar López.

Ediles Suplentes: Carlos García.

Faltan los señores ediles: con aviso, la señora edila Shirley Fernández; con licencia, Pedro Bidegain, Hedwin Hugo, Erwin Klaassen, Hugo Poggio y Dardo Casas.

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio.

Taquígrafas: Claudia Betancor y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 143/08.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).-
Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) "Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 7072/08, adjuntando Resolución adoptada en la Modificación Presupuestal para el período 2008-2010 de la Junta Departamental de San José. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 2) Junta Departamental de Rocha remite Oficio N° 432/08, adjuntando exposición del señor edil Fernando Vicente, relacionada con la necesidad de actualizar las políticas sobre el manejo de los recursos pesqueros. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 3) Junta Departamental de Salto remite Oficio N° 1096/08 adjuntando exposición de los señores ediles Jorge de Souza y Marcelo

Suárez relacionado con el Convenio Internacional N° 184 sobre Seguridad y Salud en la Agricultura. (Hay repartido)

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

- 4) Congreso Nacional de Ediles remite información en CD sobre ponencias desarrolladas en el marco del Congreso efectuado el 13 de setiembre pasado en Atlántida. (Hay repartido)
Material a disposición de los señores ediles en Secretaría.
- 5) Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 685/08, adjuntando versión taquigráfica de Sesión Extraordinaria en la que se recibió a integrantes de MONADET (Movimiento Nacional de Defensa de la Tierra). (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 6) Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 535/08, adjuntando exposición del señor edil Heber Núñez relacionado con 'Fabricación de ladrillos y situación de sus trabajadores'. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 7) Junta Departamental de Maldonado remite Oficio N° 540/08, adjuntando exposición realizada por Representantes de la ONG MYSU (Mujer y Salud en el Uruguay) acerca de la despenalización del aborto en nuestro país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 8) Junta Departamental de Treinta y Tres remite Oficio N° 537/08, comunicando la integración de la Mesa para el período 2008-2009. (Hay repartido)
-Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 9) Cámara de Representantes remite Oficio N° 25.722, adjuntando exposición del diputado Aníbal Pereyra, relacionada con la mejoría de la gestión del Instituto Nacional de Colonización. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 10) Cámara de Representantes remite Oficio N° 25.892, adjuntando exposición del diputado Rodolfo Caram, relacionada con los eventos tradicionalistas que se realizan en el país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 11) Cámara de Representantes remite Oficio N° 25.932, adjuntando exposición del diputado Rodolfo Caram, relacionada con el ingreso a la actividad laboral para que se respete el porcentaje destinado a personas con capacidades diferentes. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 12) Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 7319/08, adjuntando Dictamen e Informe en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Municipal de San José, correspondiente al Ejercicio 2007. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y

**Asuntos Financieros.**

- 13) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1780/08 adjuntando, Resoluciones números 2464/08 al 2572/08 dictadas por el Ejecutivo. (Hay repartido)
Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.
- 14) Junta Departamental de Soriano remite Oficio N° 713/08 adjuntando, exposición de la señora edila Alicia Ohaco solicitando que en nuestro país se declare al año 2010 como el año de Joaquín Lensina o Ansina. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 15) Inspección Departamental de Educación Primaria remite notificación de recibo del planteo efectuado por la señora edila Rita Quevedo relacionado con la Escuela N° 27 de Colonia América. (Hay repartido)
A conocimiento de la señora edila.
- 16) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1784/08, solicitando anuencia para la adquisición del padrón N° 11.763 ubicado en calles Haedo y Giamprieto de nuestra ciudad y su posterior donación con destino a viviendas para funcionarios municipales. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 17) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 947/08, adjuntando exposición de la señora edila Raquel Medina, relacionada con la iniciativa de la fábrica "ENVIDRIO". (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 18) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 952/08, adjuntando exposición del señor edil Dr. Roque Jesús, relacionada con la inseguridad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 19) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 959/08, adjuntando exposición del señor edil Ing. Agrim. Ramón Appratto, relacionada con el Museo de la Voz. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 20) Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 962/08 adjuntando, exposición del señor edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte 'Creación de planillas electrónicas para la declaración jurada de semovientes de DICOSE'. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
- 21) Junta Departamental de Colonia remite Oficio N° 825/08, adjuntando exposición de la señora edila Mónica Ayala, relacionada con el alto índice de suicidios en nuestro país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 22) AFE, remite Nota N° 431/08, acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Leonardo Giménez realacionado con el acceso de personas con discapacidad motriz a las estaciones y a los vagones de

los trenes. (Hay repartido)

A conocimiento del señor edil.

- 23) UNASEV remite copia de los informes emitidos en el planteo efectuado por el señor edil suplente Carlos García, relacionado con la promulgación de la Ley N° 18.191. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil suplente.
- 24) Cámara de Representantes remite Oficio N° 25.998, adjuntando exposición de la diputada Adriana Peña Hernández, relacionada con el anuncio de las nuevas medidas que se aplicarán para combatir el problema de la inseguridad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
- 25) Intendencia Municipal San José remite Oficio N° 1790/08, solicitando la declaración de interés departamental de la '1ra. Fiesta de la Frutilla' a realizarse en Colonia Wilson. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 26) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1791/08, solicitando la declaración de interés departamental de la '10ª Fiesta de la Integración' a realizarse en Ciudad del Plata. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
- 27) Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1792/08, solicitando conformidad para contratar maquinistas. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
- 28) Movimiento Nacional de Defensa de la Tierra (MONADET) remite nota solicitando entrevista con la Comisión Asesora correspondiente. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
- 29) Dirección Nacional de Policía Caminera remite Oficio N° 970/08, acusando recibo al planteo efectuado por el señor edil Leonardo Giménez relacionado con la instalación de un destacamento en San José. (Hay repartido)
A conocimiento del señor edil."

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Fuera del orden del día llegó un oficio de la Intendencia.

(Se lee:)

"Intendencia Municipal remite Expediente N° 3762/2006, conteniendo Oficio N° 1794/2008, solicitando anuencia para proceder a la donación del padrón N° 1239 de la localidad de Ecilda Paullier a la Institución 'Movimiento de Acción y Cultura de Ecilda Paullier (MASCEP)'. "

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y reuniones de comisión.



(Se da de las siguientes:)

“Sesión Extraordinaria de fecha 03/10/08: faltan, con aviso, los señores ediles Alfredo Ciriani, Matías Santos, Luis Suárez y Yarwyn Silveira; sin aviso, los señores ediles Julio Giménez, José Pedro Sfeir, Andrés Pinaluba, María Luz Besio, Leonardo Giménez, Pablo Cortés y Juan Carlos Reyes.

Sesión Ordinaria de fecha 06/10/08: falta, con aviso, la señora edila María Luz Besio; sin aviso, el señor edil Juan Carlos Reyes.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 06/10/08: falta, con aviso, la señora edila María Luz Besio.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 07/10/08: falta, con aviso el señor edil Yarwynn Silveira; sin aviso el señor edil Pablo Cortes.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 07/10/08: faltan, con aviso, los señores ediles Ricardo Lecouna y Teresa Hernández.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 08/10/08: faltan, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Luis Odriozola.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 13/10/08: faltan, con aviso, los señores ediles Alexis Bonnahón y Luis Odriozola.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 15/10/08: Faltan, sin aviso, los señores ediles José Pedro Sfeir y Luis Odriozola.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 15/10/08: falta, con aviso, la señora edila Teresa Álvarez.”

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Por Secretaría se da cuenta de unos pedidos de licencia que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“San José, 30 de setiembre de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Rubén Bacigalupe

De nuestra mayor consideración:

El suscrito, edil de esta Corporación, solicita a usted licencia por razones de índole personal del 1º al 31 de octubre del corriente año.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima

Pedro Bidegain
Edil”

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- A consideración de los señores ediles. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

“San José, octubre de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental
Don Rubén Bacigalupe

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que el Foro de Mujeres del MERCOSUR ha sido especialmente invitado a participar en “UNIFAS/WORLD, II Fórum Mundial das Mulheres das Américas-potência brasileira reúne mulheres do mundo: suas trajetórias e conquistas”, a realizarse en Brasilia del 26 al 31 de octubre.

Por este motivo, como Presidenta del Capítulo Uruguay, solicito licencia del 26 al 31 de octubre del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente

Fga. Rita Quevedo de Antognazza
Edila Departamental”

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- A consideración de los señores ediles. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ RENUNCIA

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Por Secretaría se da cuenta de una renuncia.

(Se lee:)

“San José, 10 de octubre de 2008

Señor Rubén Bacigalupe
Presidente de la Junta Departamental de San José

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Teresa Hernández Muñoz, CI 3.362.637-2, edil suplente de la Lista 22151515, se presenta ante usted para comunicarle que a partir de la fecha renuncia a su cargo en la Junta Departamental de San José

Sin otro particular, le saluda cordialmente

Teresa Hernández Muñoz”

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- A consideración de los señores ediles. Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ ACONDICIONAR LA ZONA DE PICADA DE VARELA

**Y EL TRAMO DE AVENIDA LARRIERA QUE VA DE RUTA 3 HASTA EL ESTADIO**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Este fin de semana, al contrario de lo que hizo la mayoría de la gente, visité la zona de Picada de Varela. Sin duda, se trata de un lugar emblemático de San José visitado por maragatos, por gente que va de camping y también por quienes van de paso.

Creo que si este lugar se mantuviera en condiciones todo el año sería mucho más utilizable y disfrutable, no sólo por quienes vivimos en San José, sino por quienes pasan por nuestras tierras.

Se acerca la temporada veraniega, por tanto, creemos que esta zona tendría que estar en mejores condiciones, habría que acondicionar el parador, abrir todas sus instalaciones, en lo posible, y crear un ámbito que sea agradable para poder disfrutar ese paisaje tan hermoso y tan querido por nosotros.

También, quiero referirme al mal estado en que se encuentra la avenida Larriera, sobre todo, en lo que se refiere al tramo de la Ruta 3 hasta el Estadio, pues hay que tener en cuenta que se aproxima una nueva temporada turística y que ésta es una zona por donde pasan muchos turistas y circulan muchos vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa local para que se tenga en cuenta la problemática planteada.

◆ PLAZA ZORRILLA EN MAL ESTADO

En segundo lugar, voy a referirme a la situación de la Plaza Zorrilla.

Como todos sabemos, comenzaron las obras para realizar las mejoras, se removió tierra, pero luego se detuvo la obra, lo que hizo que actualmente la plaza se encuentre en mal estado.

Nosotros sabemos los planteamientos que ha hecho la Comisión de Patrimonio en cuanto a conservar la escalera que está en dicha plaza. Al respecto, creemos que esta situación debe tenerse en cuenta, pero, sobre todo, se debe agilizar la reforma porque se trata de una plaza muy emblemática para el departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa local para que se tenga en cuenta la problemática planteada.

◆ FALTAN CONTENEDORES EN CIUDAD DEL PLATA

En tercer lugar, voy a referirme a Ciudad del Plata, pues pese a que asistí al Plenario de este fin de semana, también me quedó tiempo para concurrir a este lugar.

Los vecinos de Ciudad del Plata manifiestan su disconformidad por no tener en cuenta para esta zona la instalación de contenedores.

Ellos revisando la prensa de la zona comparaban la cantidad de habitantes que tiene Libertad con respecto a Ciudad del Plata y destacaban el hecho de que los recolectores de basura pasan en la mayoría de los barrios dos veces por semana, sobre todo, en aquellos lugares donde hay más concentración de habitantes. Ante todo esto, ellos manifiestan que allí también

deberían instalarse contenedores. Es decir, no alcanza con proclamarla como "ciudad", sino que además debe contar con los servicios necesarios para una mejor calidad de vida. Acá hay varios ediles de la zona que saben a lo que me refiero- y aclaro que no voy a enumerar cuáles son las carencias-, solamente, quiero transmitir las inquietudes que me plantearon estos vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa local para que se tenga en cuenta la problemática planteada.

SEÑOR PRESIDENTE (Ricardo Lecouna).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

◆ FELICITAR A LA ASOCIACIÓN RURAL DE SAN JOSÉ POR LA 64° EXPOSICIÓN LECHERA

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero aprovechar esta oportunidad para realizar diversos planteamientos.

En primer lugar, quiero felicitar a los integrantes de la Asociación Rural de San José por la 64° Exposición Lechera que se realizó en el mes de octubre.

Tal vez muchos se sorprendan por nuestra expresión de felicitación, pero lo que sucede es que por primera vez un evento del interior, en donde está representada la producción del departamento, se emite a nivel internacional, como es el Mercosur, a través del programa "Sembrando Satelital", que conduce el periodista Martín Olaverri en nuestro país.

Quería resaltar el gran esfuerzo de las empresas del departamento que acompañaron este evento y que, de alguna manera, pusieron en un sitio de privilegio, tanto a través de los diferentes canales del interior, como por este canal internacional, la producción del departamento, a los excelentes ejemplares, mostrando lo que es el departamento de San José en el Mercosur. Esto es bueno reconocerlo. Es bueno que se incentive la difusión de estos eventos para que el próximo año se vuelva a repetir, con mayor énfasis, contando con la colaboración de la Oficina de Turismo o con la propia Unidad de Desarrollo, para demostrar con detenimiento cuáles son las alternativas productivas que nosotros tenemos. De esta forma, podrán llegar más inversiones para nuestro departamento y hacer un intercambio comercial con relación a los diferentes productos que se producen aquí.

Por eso, nuestras felicitaciones a la Asociación Rural por este evento. Queríamos hacer este reconocimiento porque se lo merecen y esperamos que para el próximo año continúe saliendo por este programa la Exposición Lechera de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Asociación Rural de San José, a la Intendencia Municipal y al Centro Comercial.

◆ EN LA ZONA DE LA ESCUELA N° 7 DE FAGINA NO PASA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

En segundo lugar, vecinos de la Séptima y de la Cuarta Sección nos han hecho llegar algunos



planteamientos en cuanto a la recolección de residuos. Concretamente, en la Escuela N° 7 de Fagina, en los últimos tiempos, se ha interrumpido este servicio, pese a que asiduamente se hace la recolección en Mal Abrigo y se vuelve por el camino Guaycurú.

Por tanto, queremos que se sensibilice la División de Higiene y que se ponga en marcha nuevamente este servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Higiene de la Intendencia Municipal.

(Ocupa la Presidencia, el señor edil Rubén Bacigalupe)

◆ **REFLEXIONES SOBRE ASPIRACIONES DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES**

Por último, queremos aprovechar la oportunidad para expresarnos, en estos últimos minutos, sobre un tema que es conocido por todos, pues el señor Intendente, en los últimos días, ha hecho algunas declaraciones en cuanto a determinadas aspiraciones que tienen los empleados municipales. Concretamente, por un lado, se plantea una recuperación salarial y, por otro, la rebaja de Patentes, ambos temas muy importantes.

Se ha dicho por ahí que tal vez no haya tiempo para realizar alguna Modificación Presupuestal. Sin embargo, creo que se está a tiempo, tanto por parte del Ejecutivo, como por parte de la Junta Departamental, de realizarlas y "aggiornar" así lo que está previsto o lo que no se pudo cumplir para que, de alguna manera, no sea observado por el Tribunal de Cuentas.

En ese sentido, considero necesario estudiar fehacientemente los flujos de dinero y hacer los mayores esfuerzos para que la recuperación salarial que se está planteando por parte de los empleados municipales se pueda hacer efectiva, tal vez no en el monto real que ellos quieren alcanzar, pero sí sobre determinados puntos porcentuales, con el objetivo de que el empleado municipal sea resarcido de esta disminución salarial.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal y a ADEOM.

◆ **PATENTE DE RODADOS**

Otro tema que nos preocupa son las Patentes de Rodados porque se ha manifestado que podría haber una rebaja. Nosotros estamos de acuerdo con la rebaja de impuestos y de patentes, pero creo que va de la mano con una Modificación Presupuestal que contemple una rebaja de tributos, como así también, la entrada de nuevos funcionarios y que todo ello se adecue a las necesidades del Municipio. Creo que estamos a tiempo, pues antes de los doce meses de la próxima Elección ordinaria, se puede realizar una Modificación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **AGRADECIMIENTO A UNASEV POR TOMAR EN CUENTA DIFERENTES APORTES E INICIATIVAS**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos comenzar esta Media Hora Previa agradeciendo a los Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial por tomar en cuenta los aportes por nosotros vertidos aquí, y también las iniciativas planteadas por otros ediles en esta Sala, en cuanto a la difusión de la nueva Ley Nacional de Tránsito, a los efectos de concientizar a toda la población; es decir, sobre la cantidad de ocupantes de un birrodado y sobre la obligatoriedad del uso del casco.

En este sentido, recibimos una contestación -que los señores ediles tendrán en el repartido- por parte de UNASEV, lo cual nos alienta a seguir trabajando en pos de mejorar la calidad de vida de todos los josefinos.

También fue tomado en cuenta -en un expediente del cual ya se nos entregó una copia- el tema de los objetos sueltos y de las mascotas dentro de los vehículos, apuntando a la nueva ley.

Reitero, agradecemos a UNASEV por haber tomado en cuenta estas iniciativas y, además, como antecedente en el caso de los partes de prensa, informarles a los Directores de este organismo que aquí en San José, a través de la Jefatura de Policía, apenas llegó la iniciativa de la Junta Departamental, se puso en práctica, pienso - más allá de ser parte implicada- que con buen resultado y, también a satisfacción, respondiendo todos los medios de comunicación del departamento en cuanto a la difusión de los distintos siniestros de tránsito que, lamentablemente, ocurren.

Por un lado, la satisfacción, por el otro, seguir trabajando para que esta pandemia, como la hemos escuchado nombrar más de una vez, tienda a desaparecer, tienda a disminuir ese grado de mutilación y de fractura que se da en nuestra sociedad. Porque, insisto, no son accidentes de tránsito, son siniestros de tránsito; porque el accidente según el diccionario de la Real Academia Española es algo casual, y un noventa y cinco por ciento de los siniestros de tránsito que padecemos pueden prevenirse.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la Comisión Directiva de UNASEV y a la prensa departamental.

◆ **CIUDAD DEL PLATA: A DOS AÑOS DE SU NOMINACIÓN CONTINÚAN CARENCIAS Y NECESIDADES**

El segundo tema que queremos plantear se refiere a Ciudad del Plata. En el mes de octubre de este año, más precisamente el 25, se cumplen dos años del cambio de nombre de la vieja Rincón de la Bolsa.

Por iniciativa de los dos diputados por el departamento, el doctor Alberto Casas y la compañera Mónica Travieso, se votaba por unanimidad, allá por julio de 2006 el Proyecto de Ley en la Cámara de Representantes y, posteriormente, en setiembre -en un trámite más que agilizado para lo que son las costumbres parlamentarias en nuestro país- fue aprobado en la Cámara Alta; dos años han transcurrido.

Dos años que si bien no son el punto de arranque, porque el territorio, la geografía, los paisajes, la misma escenografía que vivimos junto



a esa comunidad, ha tenido sus luces y sombras

A Dios gracias, y a la voluntad de muchos pioneros, de muchos vecinos- no queremos nombrar a ninguno para no cometer injusticias frente a algún olvido- Rincón de la Bolsa pasó a ser Ciudad del Plata, y sin ninguna duda es un polo pujante.

Ciudad del Plata en donde, como bien escuchamos en Sala recurrentemente y no porque no tengamos temas, hay carencias, hay necesidades, pero donde hay un enorme capital humano, hay gente con muchísimas ganas de hacer cosas; simplemente tienen que ponerse a caminar y simplemente esperamos que nos den las herramientas. Y es simplemente cumplir con los compromisos pautados no sólo políticamente sino también ante la opinión pública.

A dos años, hoy, algunos vecinos, y más de los que se pueda pensar, de repente, se preguntan en qué quedó el compromiso firmado hace dieciséis meses para la creación del Centro Cívico y del Espacio Cultural. Y así como éstas, otras tantas mejoras prometidas por el Gobierno Nacional y por el Gobierno Departamental.

Y quiero hacer de esto el eje de la discusión para recuperar lo que se firmó por allá por el 14 de junio de 2006, cuando San José invierte, no gasta, en cultura, y cuando está el compromiso y la firma de nuestra fuerza política, el Frente Amplio, para acompañar y, como contrapartida, para darnos una herramienta a todos los vecinos sin colores partidarios para empezar a construir y así generar identidad. Para que estos dos años no sean solamente la mano en alto de unanimidades a través del Parlamento Nacional, sino para que sea una verdadera herramienta de construcción, de identidad, de pueblo, de abrir espacios para que los jóvenes que tanto nos preocupan, y los no tan jóvenes, tengan un lugar de unión, un lugar que los identifique y que lo podamos construir entre todos. Por eso nos preguntamos, ¿dónde está el proyecto?, ¿en qué quedó el Centro Cívico y el Espacio Cultural?

Y vamos redondeando, y le decimos a todos los vecinos de Ciudad del Plata: hace dos años nos sacamos un estigma de encima, pero tenemos una historia que entre todos hemos ido construyendo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, pase a la Intendencia Municipal de San José, a la Junta Local de Ciudad del Plata y a la prensa departamental.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **RECONOCIMIENTO A LA PROFESORA ELSA NEGRÍN**

SEÑOR RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Con el aporte del edil, y ex alumno de la homenajeada, Matías Santos, del edil Luis Suárez, de la ex edila Susana Gásperi, y con el apoyo del señor Presidente de la Junta Departamental, Rubén Bacigalupe, tenemos el deseo -y el compromiso- de realizarle un pequeño reconocimiento a la profesora Elsa Negrín que cumple hoy treinta años de labor y diez años dirigiendo coros en la UTU.

Este acontecimiento ha sido recordado el pasado 20 de setiembre, oportunidad en que sus alumnos y ex alumnos nos deleitaron con sus

canciones, acompañados por guitarras, haciendo gala así de un excelente nivel profesional.

En momentos en que la educación viene reflejando problemáticas importantes, apatía por el estudio, repetición, deserción, esta profesora logra entusiasmar a sus alumnos, los involucra, los motiva, hecho que contribuye a alejarlos de actividades negativas; del peor enemigo que es el ocio, de la falta de proyectos, del desinterés, que se dan sobre todo en la adolescencia, en esa época de muchos cambios.

Qué importante, entonces, nos parece rescatar este símbolo de entrega, de amistad, de compañerismo, logrado con esfuerzo personal y vocacional, convocando así a sus alumnos a comprometerse con la tarea. ¡Y vaya si lo ha logrado, en forma silenciosa, la profesora Elsa Negrín!

Sin rubros especiales para la compra de materiales y para traslados, con el esfuerzo de todos los integrantes, con creatividad, haciendo rifas, con la venta de tortas fritas, etcétera, los integrantes de este coro generaron rumbos para vencer las distancias y la incompreensión que, a veces, es la mayor de las dificultades.

Este Coro Departamental de UTU ha colaborado con muchas instituciones públicas y privadas, participando en diferentes eventos; actuaciones realizadas fuera de los horarios de clase. Han actuado en la Suprema Corte de Justicia, dos veces; en el Teatro Ateneo, con la orquesta de UTU; en el Edificio Libertad; en la Torre de ANTEL, con la orquesta de UTU; en el Teatro Macció, con la orquesta de UTU; en UTU Central; en la inauguración de la Sala Figari; en el Centro de Capacitación Docente de Montevideo; en el Teatro Politeama de Canelones; en la Escuela Técnica de Santa Lucía, en el Centro Helvético de Nueva Helvecia y en muchos lugares más. En el año 2002 grabaron un CD con la orquesta de UTU.

Y es así que Elsa Negrín pronunciaba a menudo las palabras de Joan Manuel Serrat porque siempre decía: "Hoy puede ser un gran día y mañana también."

Padres, alumnos, amigos y vecinos, sienten una reconocida admiración por Elsa Negrín por todo lo que logró tallar en el alma de estos jóvenes que hoy tocan un instrumento, cantan, forman coros y se entusiasman con ese lenguaje: la música y el canto. Lenguaje que muchas veces se dice que es el primero del hombre y la mejor terapia sobre todo en momentos de dificultades.

Quienes hemos sido docentes, sabiendo que esta es una tarea que sólo redundará en un placer cuando se es vocacional, le decimos a Elsa: ¡Qué bueno es ser docente! Tal vez para muchos sea una tarea que supera a todas las demás si se la lleva en el alma.

Hay una expresión popular que dice: "*Prefiero ser maestro que artista; él pinta ideas en tela, yo pinto imágenes y canciones en la memoria de mis alumnos. Prefiero ser maestro que orador; él estimula a la gente para que le aplaudan y admiren, yo animo a mis alumnos para que canten, piensen y desarrollen sentimientos, a través de la música y el canto. Prefiero ser docente que científico; él estudia las maravillas del universo, yo estudio los elementos que estimulan corazones y forman los caracteres.*"

Para un docente el gran reto ha de ser formar jóvenes con los principios de la verdad, el honor, la integridad y la pureza en grado superlativo.



En Elsa Negrín homenajeamos a todos los docentes que en forma silenciosa y sigilosa cumplen con su labor con verdadero amor hacia sus alumnos. Estamos seguros de que en cada uno de ellos ha logrado tocar la delicada fibra del alma. Por eso nuestro reconocimiento y el deseo de que al acogerse a la jubilación tenga la gran satisfacción de la labor cumplida con excelencia.

Solicitamos, señor Presidente, que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a la profesora Elsa Negrín, a la Intendencia Municipal de San José, a los parlamentarios por el departamento, a CODICEN, a Enseñanza Secundaria, a liceos, a UTU, a ANDA, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la prensa en general.

Gracias.

◆ **SE SUSPENDE LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría dará trámite a lo solicitado.

Vamos a suspender la sesión por diez minutos e invito a los señores ediles a pasar al ambulatorio porque va a haber una sorpresa para la homenajeada.

(Es la hora 21:12)

mm

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Es la hora 21.28)

◆ **RENUNCIA**

Por Secretaría se dará lectura a una nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(La Junta resuelve omitir de la versión taquigráfica la nota de renuncia presentada)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.33)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala,

se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 22.03)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, varias veces lo he dicho en la Junta y ahora viene al caso: "Tan lindo que iba sanando y se le cayó la cáscarita".

Quiero referirme a esta nota que se leyó, más allá de que algunos puedan pensar que lo que voy a lograr es rescatar algo de lo que se dijo para ponerlo en estado público con mayor notoriedad; pero por aquello de que: "el que calla, otorga", yo no me puedo callar ante los disparates que se dijeron.

Lo primero que voy a decir, más allá de que cuando se refieren al Partido "Asamblea Popular" lo ponen con mayúscula y cuando aluden a mi Partido, el Partido Nacional, lo ponen con minúscula en la nota- y voy a interpretar que fue un error al taipear- es que tienen el derecho de hacer este tipo de manifestaciones a nivel público y lo pueden hacer en una plaza, en un medio de comunicación, a través de un micrófono y hasta, incluso, uno de ellos lo puede hacer desde acá, sentado en la banca. Y esto es así, porque uno de ellos fue citado por esta Junta y en todo caso el que está incumpliendo con las leyes, el Reglamento, la Constitución, la Ley Orgánica, el Reglamento de este Cuerpo es él. Eso se llama, "desobediencia cívica", al no asistir al Cuerpo para el cual fue electo, en todo caso, hubiese renunciado enseguida.

Más allá de eso, acá hay acusaciones solapadas que se hacen y que a mí me llaman mucho la atención. Por ejemplo, en una parte se dice lo siguiente: "(...) *La Junta Departamental tiene sesiones trunca porque no logra el quórum requerido, ya sea por inasistencia sin aviso de los señores ediles del partido nacional- y ahí está Partido Nacional con minúscula- y/o Frente Amplio. Este hecho deriva en el mal gasto de los fondos públicos de la ciudadanía que con sus aportes pagan el sueldo encubierto de sus señores curules...*".

Se ve que no saben lo que quiere decir "curules". Se ve que no conocen el Reglamento, nada... Y voy a preguntar, cuando Campanella era edil de este mismo grupo, ¿nunca cobró el reintegro de combustible? Lo cobró siempre, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría me informan de que siempre lo cobró.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Perfecto, siempre lo cobró. Haya o no sesión, completa o no, quedara sin número o no, él terminado el mes hacía una declaración jurada diciendo que había estado el cincuenta por ciento de las sesiones, lo cual es reglamentario; que había recorrido mil quinientos kilómetros y cobraba el combustible.

¿Y ahora, después que se fundó "Asamblea Popular", tiene el título de moralidad? ¿Ahora, antes no? Antes estaba en esta farándula y la integraba y estaba contagiado en el cambalache y daba lo mismo estar en el mismo lodo todos manoseados. Se ve que cuando salió se pegó una ducha con agua bendita y ahí le vino el halo de la moralidad como para poder criticar a todo el mundo. ¡Vamos a hacer el favor...! ¡Que se dejen de embromar...!

cb
Se dice: "... Al momento de efectivizar nuestras renunciaciones...", pero acá la única renuncia que cabe es la de Juan Carlos Reyes, los demás no integran este Cuerpo; no existen acá. No hay que aceptar ninguna renuncia; que renuncien en el Tribunal de La Haya, si quieren, acá no; ni siquiera en la Junta Electoral pueden renunciar. "Cuando sean proclamados podrán renunciar al Cuerpo que integran", eso dicen las leyes.

Y continúan diciendo: "Al momento de efectivizar nuestras renunciaciones el Cuerpo Legislativo Departamental y los dos Partidos en él representados..." -el Cuerpo Legislativo Departamental es eso, los ediles somos los que estamos representando a los Partidos- "no han dado respuesta a nuestro reclamo por el funcionamiento irregular que la Junta Departamental ha tenido desde la renuncia del primer titular de la Lista 326787". Yo quiero que Secretaría me informe si ha venido algún planteo referido al funcionamiento irregular de la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros cuando recibimos la nota hablamos con el edil Berto que era el Presidente en ese momento y con la Secretaría, y no ingresó ninguna nota de ese tipo a la Junta Departamental.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Perfecto. Quiere decir que no hubo ningún reclamo por mal funcionamiento de la Junta Departamental, hecho como se tiene que hacer... una mentira más de las que están acá plasmadas.

Se ve que no conocen ni el Reglamento, ni la Ley Orgánica, y, por esa razón hasta que yo no denuncié el hecho...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, si me permite quisiera informar algo para que los señores ediles estén enterados.

Cuando la Junta Electoral le comunica a la Junta Departamental que era proclamado el señor Juan Carlos Reyes, inmediatamente la Mesa procede a comunicárselo. Es más, el mismo señor Juan Carlos Reyes pidió un Reglamento Interno de la Junta Departamental, vino aquí para firmar el comunicado que tenía que firmar. Incluso, quedó en venir a determinada hora y no lo hizo pero la Secretaria lo esperó hasta altas horas de la noche para hacer todo en orden. Y, bueno, se llevó todo lo concerniente a la Junta Departamental y, por supuesto, estaba en pleno conocimiento de que había sido proclamado por la Junta Electoral.

Todo eso se hizo en su momento y en forma.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Cuánto hace de la notificación?

SEÑOR PRESIDENTE.- La notificación se hizo el día 24 de julio de este año.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Perfecto; hace dos meses y pico, tres meses; varias sesiones de por medio. Tal vez si hubiera venido hubiese hecho número en algún momento; se ve que no leyó el Reglamento.

Continúan diciendo: "...El funcionamiento de toda la temática y la toma de decisiones de este órgano con un edil que no está denominado por la Corte Electoral...", pero acá las suplencias son

automáticas, señor Presidente. Yo fui quien hizo la denuncia cuando me enteré de lo que pasaba, en el cumplimiento de mi deber, porque me pareció que podía haber una irregularidad. Y ahí se subsanó la irregularidad.

El señor Oscar del Río, viene acá, y si la banca de él no está ocupada, se sienta e integra el Cuerpo porque las suplencias son automáticas. Pero no son automáticas porque lo digamos nosotros, ni lo establezca el Reglamento que es un decreto departamental, está establecido en la Ley Orgánica Municipal.

O sea que todas las decisiones que ha tomado el Cuerpo como tal son todas válidas, absolutamente válidas, ajustadas a derecho. Esas consultas ya se hicieron.

Entonces, esto es un manifiesto político y acá, al final, tiene algunas consignas muy interesantes; yo recuerdo haberlas leído antes de empezar el liceo, por la década del sesenta; son las mismas consignas.

A mí me da la impresión, señor Presidente, que, bueno, tenían necesidad de hacer un manifiesto público, político..., tampoco son tantas las firmas. Y yo me voy a quedar con la última parte que está en manuscrito que dice: "Los aquí firmantes renuncian indeclinablemente a la junta departamental..." -con minúscula - "...de San José y que fuimos electos... -y es con esto con lo que me voy a quedar- "...vajo..." -con uve, señor Presidente, bajo escrito con uve; yo creo que esto es la representación: "vajo" . Y cuando me encuentre con mi compañero Daniel Campanella me voy a permitir regalarle una Constitución; se la voy a dedicar y se la voy a regalar.

Por ahora, señor Presidente, es lo que tenía que decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

También quiero decir que al señor Juan Carlos Reyes se le manda el Repartido y se lo cita para las reuniones de comisión que tendría que integrar, que integra. Se ha hecho lo mismo que se hace con los demás ediles, a pesar de que nunca vino y nunca participó de las reuniones.

Quería decir esto; si queda algo más para informar lo haremos en el correr de la sesión.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Señor Presidente, más que nada para no dejar solo al edil Bonnahón en este planteo ya que hacemos acuerdo en gran parte, por no decir en todo, con lo que él ha expresado aquí. Porque esto tiene muchísimo más que ver con una cuestión de democracia que con cuestiones político-partidarias; no es una cuestión de partidos. Aquí se ha cuestionado a la Junta Departamental, a un organismo democrático que como tal ha funcionado. Porque cuando se hizo notar que había un error de funcionamiento, que lo hizo el señor edil Bonnahón cumpliendo con su función y con sus obligaciones, se corrigió. Este Cuerpo no ha tomado ningún tipo de resolución que contravenga ni el Reglamento, ni la Constitución, ni la Ley. Y más allá de consideraciones morales y posturas políticas, entendemos que es totalmente impropio el planteo que se hace para presentar una renuncia; una renuncia no es un manifiesto político; y además, se vierten varios conceptos erróneos, por no decir mentiras.



Consideramos también que una nota de renuncia no es una oportunidad como para hacer un manifiesto político. Y nosotros como ediles departamentales, como integrantes de un organismo de gobierno, estandarte de la democracia, de un sistema de gobierno republicano que está marcado por la división de poderes, no podemos aceptar bajo ningún concepto, de ninguna manera, venga de quién venga, una nota de esas características, totalmente agravante. Y agravante no solamente para los partidos que integran esta Junta Departamental, agravante para la democracia toda, para esta Junta y para todos los ediles que la integramos, más allá de nuestras banderas partidarias, señor Presidente.

Por lo tanto, queremos decir a título expreso que estamos muy de acuerdo con lo que planteó el edil Bonnahón, que lo acompañamos, y vamos a plantear que se rechace la nota de renuncia por improcedente. Y que -como bien lo planteó el edil Bonnahón que fue muy claro- se acepte solamente la renuncia del edil Juan Carlos Reyes porque es la única que corresponde aceptar; y, reitero, se rechace la nota por improcedente.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, pero si me acompañan también voy a solicitar que la lectura de esta nota improcedente se omita al momento de elaborar el acta.

Gracias.

mm

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, a los efectos de informar a la ciudadanía- porque por ahí pueden decir que llegó una carta firmada por varias personas a la Junta y se trató y tuvo todo este lío- quiero decir que una lista para la Junta Departamental son ciento veinte personas entre titulares y suplentes. Acá, al decir de un relator de fútbol, está la docena del diablo, son trece. Lo digo por las dudas, con relación a las cantidades. Son trece de ciento veinte y todavía habría que ver si alguna de estas firmas... Y no voy a decir más por las dudas..., a pesar del artículo 10 de la Ley Orgánica Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a esperar entonces que llegue la moción a la Mesa.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite,...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- La moción solicitaría que se rechace la nota por improcedente, que se retire de la versión taquigráfica la lectura de la nota y por último que se acepte la renuncia del señor edil Juan Carlos Reyes.

Gracias.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Señor Presidente quiero agregarle de que se avise inmediatamente a la

Junta Electoral a efectos de que nombre al siguiente integrante.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, en el día de mañana nos comunicaremos con la Junta Electoral.

A continuación, se lee por Secretaría la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que se rechace la nota por improcedente. Se acepte la renuncia del señor edil Juan Carlos Reyes. Se retire de la versión taquigráfica la lectura de la nota. Alexis Bonnahón. Pablo Cortés. Ediles"

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Señor Presidente, solicito que diga "que se retire el contenido de la lectura de la nota".

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción por partes.

Se vota la primer parte referente a rechazar la nota por improcedente.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa a votar la segunda parte relacionada a aceptar la renuncia del señor edil Juan Carlos Reyes.

(Se vota:)

24 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.

Se pasa a votar la última parte relacionada con retirar de la versión taquigráfica el contenido de la nota.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente los tres ítems señalados, porque estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por todos los que me han antecedido en el uso de la palabra. Además, quiero expresar que he hecho una excepción, porque, por lo general, no voto que se retiren las palabras del acta. Siempre me ha resultado muy antipático hacer uso de esta prerrogativa. Pero, en este caso, realmente, me parece tan agravante y tan gratuito el contenido de las mismas que, por primera vez en mi vida de legisladora, he votado ese ítem que solicita sacar la nota de la versión taquigráfica.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señora edila.



SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, ya hice mención del porqué no aceptaba la nota. Pero quiero decir por qué acepto la renuncia de ahora el señor Juan Carlos Reyes, que a partir de ahora no es más edil.

Primero, quiero expresar que la acepto bien, de corazón, bien intencionado, pues por la forma que denigró al Cuerpo- con un documento en donde está al pie su firma- creo que no le gusta pertenecer a este Cuerpo, no lo quiere. Por tanto, por esa razón acepté su renuncia, diría que es casi para hacerle un favor a él.

Gracias.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al número de actas que están a consideración.

Acta N° 139.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 140.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 141.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

Por Secretaría se dará lectura al asunto que quedó pendiente.

(Se lee:)

"Exposición del señor edil Alexis Bonnahón: 'Visita a nuestro departamento del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, en oportunidad de inaugurarse la iluminación del perímetro de nuestra ciudad sobre la Ruta 3 y sus rotondas'".

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, voy a tratar de recordar, tenía un sinnúmero de apuntes, con llamadas y demás que había hecho en la sesión anterior y alguno de ellos ahora no los

puedo ordenar. Pero, a grandes rasgos, quería referirme al motivo de la visita del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, Víctor Rossi, a nuestro departamento y a la inauguración oficial por parte del Ministerio de la red lumínica del perímetro de la ciudad de San José por Ruta 3, en donde se incluyen varias rotondas.

Para dicho evento la Junta Departamental no fue invitada, no fue reconocida como Órgano de Gobierno, teniendo en cuenta que fue en esta Junta Departamental donde surgió la necesidad y el planteo a raíz de las inquietudes manifestadas por los vecinos de San José, vecinos que nos visitan, como así también nos visitaron diferentes representantes de empresas de transporte, empresas comerciales que se hicieron presentes en la Legislatura pasada.

Tengo acá un sinnúmero de planteos de la Legislatura pasada correspondientes a la Comisión de Obra y Servicios Públicos presidida, en aquella época, por el señor edil Jesús Pérez. Recuerdo que esta Comisión se entrevistó con las autoridades de turno y al final del Período se informó a este Cuerpo de que la obra había sido incluida, me refiero a las obras de la rotondas y a la respectiva iluminación de éstas y también lo referente a las empresas que tienen que ver con el tema de la Megaconcesión, que ya estaban incluidas dentro del proyecto de obras del Ministerio. Iniciada esta Legislatura la Junta Departamental nuevamente, en julio del 2005, al inicio de esta Legislatura, vuelve a plantear el tema y lo hace de nuevo el señor edil Jesús Pérez, ya no como Presidente de la Comisión, sino como edil y vuelve a plantearlo y a explicar todas las cosas que había hecho esta Comisión durante la Legislatura pasada y en los comienzos de ésta.

cb
Y hay un informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos que expresa que dado el tiempo que había transcurrido la Asesora concurre a una entrevista con la Directora Nacional de Vialidad, ingeniera Susana García, quien les manifestó que efectivamente las obras ya estaban previstas y que se iban a ejecutar en muy corto plazo. Esto fue por el 2005, 2006.

Después cuando se empezaron a hacer las rotondas hubo un planteo efectuado por los dos diputados por el departamento que se elevó al Ministerio, que habla de la ejecución de obras que otorguen mayor seguridad de circulación tales como mayor iluminación, tramos de doble vía, calles laterales y demás; también se refiere al baipás de las Rutas 3 y 11.

Después de eso hubo un sinnúmero de planteamientos realizados en Sala; recuerdo, por ejemplo, uno efectuado por el edil Dardo Casas referido a la falta de finalización de las obras de la rotonda de la Plazoleta Juana de Ibarobourou en la intersección de la Ruta 3 y José Pedro Varela, y la Junta votó una moción. Tengo acá la resolución que dice: "Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, finalice las obras de las Rutas 3 y 11, y Ruta 3 y José Pedro Varela a la brevedad posible". Yo también tengo acá el Acta; se habla también de la falta de iluminación, cosa que plantea la propia bancada del Frente Amplio en una moción. Tengo las notas dirigidas al ingeniero Betervide.

Demás está decir que la obra la hizo el Ministerio de Transporte y Obras Públicas porque ya estaba prevista en su programa y que fue por iniciativa de esta Junta Departamental, de su Comisión de Obras de las dos últimas legislaturas



que realizó gestiones para que se concretara. Es más, varias veces se denunció acá en Sala, en la Media Hora Previa, una vez lo hice yo, otra el edil Geribón, otra el edil Casas, el edil Fabre, el edil Pérez; éste último también lo hizo concretamente sobre los problemas que se planteaban en la Ruta 3 y Nicolás Guerra, es decir, la entrada de camiones, el estacionamiento, el desnivel que hay para ingresar, cosas que todavía no están solucionadas,

También se habló mucho de lo mal que se habían construido en un primer momento las rotondas, de que estaban mal señalizadas; incluso, se sacaron fotos, se denunció el hecho ante el encargado de Vialidad, etcétera.

El Ministerio terminó las obras, obras que hicieron las empresas que tenían que hacer las rotondas, creo que la empresa que le hace la iluminación de las rotondas, baipás y demás al Ministerio, fue la que las finalizó.

La obra se inauguró y la Junta Departamental no estuvo presente porque no fue invitada. Y esto nos parece una descortesía, por decirlo de alguna manera. El Ministerio es un órgano del Poder Ejecutivo, del Gobierno Nacional, y a nivel departamental los órganos de gobierno, la Junta Departamental, que es lo que me interesa, pienso que debió ser tenida en cuenta, aunque sea como reconocimiento por todas las gestiones que realizó durante casi ocho años para que esas obras se finalizaran.

Lo bueno, señor Presidente, es que la obra está finalizada, que la iluminación está hecha, y esto otro solamente va a ser anecdótico. Va a ser anecdótico el tema de quién solicitó la obra, quién hizo las gestiones, dónde se plantearon, cómo se plantearon, los papeles que iban y venían; todo eso va a ser anecdótico, todo eso va a quedar en los anales de la historia. Pero bueno, la obra está hecha, y eso es lo que sirve a los efectos de la ciudadanía. La gestión de la Junta Departamental, el trabajo de sus ediles, de sus comisiones, se hizo, y bueno, la obra está hecha y la disfrutamos todos.

Y, señor Presidente, desde el punto de vista orgánico, como integrante de este Cuerpo y en defensa de un derecho que tantas veces se reclama en otros ámbitos, lo único que yo quiero es resaltar el hecho de que este órgano que supuestamente es la caja de resonancia de una población, que es la que debe tramitar las inquietudes de la gente, lo hizo, lo hizo durante muchos años. Y que por lo menos se tendría que haber tenido la gentileza de comunicarle -si no querían invitarla- que se iba a proceder al acto de inauguración de la luz. Es solamente un planteo desde el punto de vista orgánico, como tantas veces lo he hecho en esta Junta Departamental en defensa de este órgano de gobierno; que no sólo hace reclamos cuando sirven a nivel departamental, sino que también lo hace por temas de porte nacional. Y muchas veces -no sólo en esta legislatura- hemos sido desconocidos, no nos han atendido organismos del Poder Ejecutivo, y a veces, tampoco nuestros colegas del Legislativo. Eran otras épocas; hubo Directores de Vivienda, que no nos atendieron y nos dijeron que lo harían cuando vinieran a San José, pero vinieron y nos desconocieron; como tantos otros.

Mi moción final va a terminar solamente con la sorpresa de que no hayamos sido participados para la inauguración de una obra que esta Junta Departamental, como Cuerpo, como órgano de gobierno, había reclamado.

Dicho esto, señor Presidente, detrás de toda la polémica pública que se armó con respecto a otros lugares de San José donde estuvo el Ministro, como en Ecilda Paullier con los con los vecinos de Cufre , y demás, quiero agregar que se han dicho muchas cosas con respecto al tema de la "colaboración" -entre comillas- del Gobierno Nacional para con los Gobiernos Departamentales. Se ha hablado de partidas de dinero, que son contribuciones del Gobierno Nacional para con los Gobiernos Departamentales; se habló de partidas que ya estaban giradas que eran contribuciones. Todas cosas que he escuchado decir en la prensa por actores políticos. Y entonces me voy a tomar un tiempo, señor Presidente, para explicar en qué consisten esas supuestas contribuciones y después voy a comentar algunos otros hechos llamativos.

Traigo acá el Presupuesto, por las dudas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicita una interrupción el señor edil Giménez, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente, es para que se le prorrogue el tiempo al señor edil Bonnahón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo solicitada.

(Se vota:)

21 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, quiero decir que yo no voté.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, no lo conté su voto.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para fundamentar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Por primera vez he votado en forma negativa la adjudicación de una prórroga de tiempo, porque considero que el tratamiento que se va a hacer ahora está totalmente fuera del tema planteado. Por tanto, no corresponde su tratamiento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: la moción que presenté la escribí teniendo en cuenta todo esto. La escribí yo. Y dice: "*Visita a nuestro departamento del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas en oportunidad de inaugurarse la iluminación del perímetro sobre la Ruta 3 y su rotonda.*"

Estoy hablando de la visita que hizo el Ministro al departamento en la oportunidad de realizarse dicha inauguración. O sea, que puedo hablar de toda la visita y de lo que allí se dijo, antes, durante y después, y estoy dentro del tema.

Además, esto es bueno, porque nos va a refrescar la memoria sobre el tema Presupuestal y va a aventar algunas afirmaciones que se hacen con respecto al tema de las contribuciones.



Las formas que tiene de contribuir el Poder Ejecutivo son a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Comisión de Descentralización y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Con respecto a los aportes presupuestales que debe hacer el Gobierno Nacional a los Gobiernos Departamentales, básicamente, son cuatro.

El primero de ellos, tiene que ver con aportes que se consiguen con préstamos del BID, a veces con recursos de otros organismos que tienen que ver con el Plan de Mantenimiento de Red Vial, a través de la obra pública que lo hace el Ministerio de Transporte y Obras Públicas en convenio desde hace muchos años con los gobiernos departamentales. Es el viejo plan: "La Torre" por decirlo de alguna manera. Y esto es de acuerdo con los kilómetros que se van haciendo. Se adjudica un costo a los kilómetros, se denuncian, se inspecciona por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se van liberando las partidas. Por lo general, en octubre tiene que estar el sesenta por ciento de la obra hecha. Y a veces pasa que hay gobiernos departamentales que ganan kilómetros en obras porque otros gobiernos departamentales no las ejecutan. Entonces, al perderlo esos otros gobiernos departamentales- y ese dinero está en el Presupuesto Nacional solamente para la obra pública- lo deben volcar al Gobierno Departamental que siga en kilómetros. Hemos oído por ahí que se estaría por cambiar este sistema y aquello que se pierda ya no va a quedar para nadie, pero eso son solamente oídas.

La otra forma es el Plan de Desarrollo y Gestión Municipal, lo que era el PON 4 antes. Acá se metieron todas las partidas que había de contribuciones y lo referente al artículo 298 de la Constitución. Pero, básicamente, en este se metieron todas las viejas partidas que había, el IMESI a los combustibles, el tema del cigarrillo, el aporte por el tema del Casino. Se pusieron en un paquete y no son tantas partidas como habían antes que obedecían a distintas razones.

El Plan de Desarrollo y Gestión Municipal se hace en dos etapas. Una de ellas es de fortalecimiento institucional. El Gobierno Departamental de San José en el Presupuesto Quinquenal recibió cuatrocientos mil dólares que es básicamente para fortalecimiento institucional, cursos de capacitación, asesoramiento en cuanto a orgánica. Y acá también está toda la compra de materiales informáticos, licitaciones, que se terminó de hacer en el año 2005, 2006. Y las otras obras que hay acá son inversiones por obras, pero para obras urbanas. Me refiero al Plan de Desarrollo y Gestión Municipal para obras solamente urbanas. Acá, ¿qué está comprendido en esto? Está comprendida la bituminización y el alumbrado público de Ciudad del Plata. Acá tengo todo en el Presupuesto, tramo por tramo, porque esto se tiene que poner en el Presupuesto. Ese Plan de Desarrollo y Gestión Municipal, se aprueba y van llegando los fondos para ir haciendo esas obras y es por todo el quinquenio.

También, está el cordón-cuneta en Libertad, en San José, y están las peatonales. Son obras urbanas en donde cada Gobierno Departamental tiene que presentar los proyectos, se aprueban y lo que le corresponde de la alícuota a este Gobierno Departamental se destina para obras urbanas. Una parte es para el fortalecimiento institucional y la otra para obras urbanas que vienen a colaborar, porque

no alcanza para hacer todas las obras planteadas en el Presupuesto.

La otra forma que tiene el Gobierno Departamental de aportar recursos a los Gobiernos Departamentales es la parte de remanente. ¿Qué es lo remanente? Finalizado el Ejercicio de estos dos aportes del 1 y del 2 del Plan de Mantenimiento Vial y del Plan de Gestión Municipal si no se cumplió por parte de alguno de los Gobiernos Departamentales o vinieron partidas mayores se hace un cálculo del remanente y de acuerdo a un porcentaje de la alícuota que le corresponde a cada Gobierno Departamental vienen esos otros aportes.

El otro aporte o la otra distribución de recursos que viene de los Gobiernos Departamentales tiene que ver con el artículo 298 de la Constitución de la República que se llama Fondo de Desarrollo del Interior y es sólo para el interior, sólo para los gobiernos departamentales del interior, que es sobre la base del 25% de los tributos nacionales que se recaudan en el interior. Quiere decir, que de todos los tributos nacionales que se recaudan en el interior un 25% debe volver al interior y vuelve a través de lo que se llama el FDI (Fondo de Desarrollo del Interior). Para ello se formó una Comisión- que está puesta en la Constitución- que se denomina: "Comisión de Descentralización", que la integra el Congreso de Intendentes, la OPP, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Vivienda entre otros. Se arman los proyectos, se elevan, se aprueban a través de las Direcciones de Proyecto y se empiezan a ejecutar estas obras.

Acá, a San José le corresponde de ese porcentaje el 3.81 % que son, por año, entre ochocientos y ochocientos cincuenta millones de dólares y tiene mucho que ver con la recaudación. Recordemos que es el 25% de lo que se aporta en el interior.

En el Período pasado, por estos recursos que se deben volcar al interior por la Constitución de la República- porque son los aportes que hacen los contribuyentes de San José a las arcas nacionales y sólo el 25% viene- se hizo la Ruta 45, al norte, el camino de Voulminot. Así fue puesta esta obra. En este Período está puesto en el Presupuesto Quinquenal por este mecanismo del 298 la Carretera a Boca del Cufre, la de Carretón y el camino Guaycurú, que es el que sale al costado del parque.

Por otros mecanismos, se pueden hacer convenios entre el Gobierno Departamental y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a veces concretamente para obras específicas, llámense: la piscina del Fraternidad y las obras del baipás de las Rutas 3 y 11.

cb
Y me detengo acá un segundo. Gran parte, también, de lo que se recauda por la ley forestal debe devolverse a los Gobiernos Departamentales para que se hagan obras, sobre todo de infraestructura, porque tiene que ver con lo que se puede romper -digamos- de caminería y caminería interna. Y, bueno, San José propuso por ese aporte que se le hace a la ley forestal el baipás de las Rutas 3 y 11; una obra que sale 440.000 pesos que es el puente, que también viene a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es la ventanilla con la cual se vinculan los Gobiernos Departamentales aunque no sean recursos del Ministerio, por eso estaba hablando del Fondo de Desarrollo y Gestión Municipal y del artículo 298 de



la Constitución que nada tiene que ver con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Acá vinieron 168.000 pesos, la obra sale 440. Es raro, a Canelones le tocaron 472.000 pesos; le tocó más volumen que a Cerro Largo y Durazno que seguramente tienen muchos más montes que Canelones.

Lo que sí es de destacar es que en esta Administración las partidas vienen regularmente y dentro del año; eso hay que reconocerlo; Economía y Finanzas y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas envían las partidas cuando lo tienen que hacer. Pero que quede claro, son recursos que nos pertenecen, no son aportes del Gobierno Nacional. Aporte del Gobierno Nacional hubiese sido la piedra que se le solicitó para la obra del camino a Cufre, que no la pudo dar este año porque no tenía recursos; la obra sale 1.100.000 dólares y lo que se aportaría por parte del Ministerio es un 8% de su valor total. Y eso sí podría haber sido un aporte sobre todo para los vecinos porque el Gobierno Departamental puso, y está poniendo, lo suyo.

En otras épocas el Gobierno Nacional contribuía de otra manera, con la famosa electrificación rural, con el plan de DIPRODE de la cuenca arrocerá y de la cuenca láctea, con el aporte para la compra de maquinaria. Y tengo que decir que en el Gobierno del Partido Nacional, por ejemplo, se llamó, por sistema "leasing", a todos los Gobiernos Departamentales para la compra de herramientas, motoniveladoras y demás. Y después que compraron todas las herramientas, de acuerdo a las necesidades de cada Gobierno Departamental, que las iban a tener que pagar durante el periodo del "leasing" correspondiente, el Gobierno Nacional de aquella época por resolución donó 12.000.000 de dólares para las herramientas, por lo cual, los Gobiernos Departamentales no tuvieron que hacer frente a ese gasto como sí se está haciendo ahora. Y bueno, se trabajaba en electrificación rural, se regalaba maquinaria para el plan de mantenimiento de la caminería rural, cosa que no se está haciendo.

Con respecto a las colaboraciones, porque mucho se habló también, en la obra de Cufre la Intendencia Municipal le pidió a UTE que corriera las columnas porque se estaba enderezando el camino; con el nuevo trazado iban a quedar columnas dentro de la ruta. Acá tengo el expediente, la Intendencia le solicita a UTE que vea la posibilidad de correr las columnas. La UTE contesta que no puede hacerlo, que no le corresponde, que lo deben hacer las empresas privadas a costo de la Intendencia. La Intendencia le dice que le diga a ver cuánto es. La Intendencia no podía contratar a la empresa privada, era una empresa privada de la UTE; y fue algo así como 426.000 pesos, un poco más de 20.000 dólares; la Intendencia no lo aceptó, lo está haciendo ella hoy, con la dirección de UTE, está trasladando las columnas y el material lo está dando la UTE; no se colaboró en ese sentido con la Intendencia. Pero, sin embargo, tengo acá otro expediente donde la UTE le pide a la Intendencia de San José balasto para su obra en la Ruta 3 -cuando hacía poco del lío de las canteras- y la Intendencia dice que no se lo podía dar porque no puede donar balasto; le dice que se le comunique a UTE, UTE hace las gestiones en Jurídica y en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y vino la autorización de DINAMIGE para que se le pudiera dar el balasto a UTE y se le dio sin costo para que hiciera la obra que está en la Ruta 3. Acá tengo todo el expediente,

empezó en noviembre de 2007 y terminó ahora en agosto de 2008, pero se le dio el balasto.

Estoy diciendo estas cosas porque creo que es bueno que se digan, mientras no se aporta la piedra, se le pide colaboración a UTE en un Directorio que está solamente integrado por gente del Gobierno y tampoco se colaboró con la Intendencia, cuando la Intendencia está colaborando todos los días con reparticiones del Poder Ejecutivo, llámense escuelas, policlínicas, liceos y demás; es la forma que a veces tenemos de colaborar.

Y para terminar, señor Presidente, más allá de quedar a la orden por cualquier consulta, como dije acá tengo todo lo que es el tema presupuestal, expedientes y todas las gestiones que hizo la Junta Departamental; para terminar -decía- quiero referirme a algo que también llamó la atención durante estos últimos días.

El día 16 de octubre llegó un mail invitando a la Intendencia Municipal para la entrega de los ómnibus de SOLFY; acá tengo el oficio y los mail; y acá está la invitación del señor Felipe Martín que dice que la entrega será el día domingo 26 de octubre a la hora 12. Esto lo mandaron el 16 de octubre a las 10:46. El día 17 de octubre, el viernes pasado, a las 17:30 horas llegó una rectificación de la comunicación de la inauguración, diciendo que las nuevas unidades se presentarán el domingo 19. Llama la atención porque además la invitación era para el día 26 y el viernes a última hora llega la rectificación. Lógicamente el Intendente no podía ir, tenía problemas de agenda; había agendado esto para el 26...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, vaya redondeando porque se le terminó el tiempo.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Redondeo, señor Presidente.

Y entonces fue la Directora del Departamento de Administración, la contadora Beatriz Martínez; y bueno ahí se dio cuenta que esto estaba elaborado desde muchísimo antes donde marcaba para el día 19. Esto lo hago nada más que como un tema anecdótico.

Lo que queda, señor Presidente, es que el tema de las famosas contribuciones del Gobierno Nacional al Gobierno Departamental es porque el Gobierno Nacional está comprometido, por el Presupuesto, por la Constitución y por la ley, a hacerlas. No nos está dando nada, está devolviéndonos lo que nos pertenece.

Gracias, señor Presidente, por ahora.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Yo, señor Presidente, me voy a ubicar un poco en lo que fue el principio de la exposición del señor edil Bonnahón cuando se refiere al tema de que la Junta Departamental no fue invitada a la inauguración del alumbrado público.

Realmente hubo una situación que nos llamó la atención, que nos dolió, que tiene mucho que ver con esto, con la visita del Ministro a la que se refirió el señor edil Bonnahón. Me refiero a lo que fue el Consejo de Ministros que se realizó en Libertad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, ha



llegado a la Mesa una moción a la que le vamos a dar lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:
Solicito se prorrogue hasta las 24 horas la sesión. Julio Giménez. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

13 en 19. Afirmativa. MAYORÍA

mm

Continúa en uso de la palabra el señor edil Matías Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Estoy de acuerdo con que este tipo de acontecimiento se dé en el interior, incluso, en esta Legislatura, se manejó la idea de que la Junta Departamental tuviera la oportunidad de reunirse en alguna ocasión en el interior para que la gente conociera su proceder. Eso lo vimos bien.

Lo que vimos muy mal - y que me imagino que se reiterará cada vez que el Consejo salga al interior a reunirse- es la ignorancia que se tiene de las gestiones realizadas por los ediles departamentales, en definitiva, por la Junta Departamental.

Allí, se atendieron a varias comisiones de fomento, varias comisiones de barrio, a varias instituciones o escuelas que ya habían presentado sus inquietudes a los ediles departamentales de la localidad. A nuestro entender, se ignoró el trabajo que los ediles- entre los cuales me incluyo- han realizado en las comisiones en procura de dar solución a esos mismos problemas que directamente plantearon estas personas a los ministros.

Simplemente, quería exponer esto porque nuevamente se ignora a la Junta Departamental y, sobre todo, al trabajo que se efectúa en Comisión. Porque a muchas comisiones les ha costado tener audiencia con el Ejecutivo Nacional y aquí vienen en forma avasalladora y se reúnen directamente con la gente; lo cual no está nada mal si es en procura de solucionar, pero se ignora totalmente el trabajo de la Junta Departamental y por ende de los ediles.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:
La Junta Departamental, Resuelve: Enviar una minuta de comunicación al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas haciendo saber nuestra sorpresa al no haber sido invitada la Corporación a participar de la inauguración de la red lumínica de Ruta 3 en el perímetro de la ciudad de San José, teniendo en cuenta que somos parte del Gobierno Departamental y que fue ésta que gestionó ante ese Ministerio, desde el Período de Gobierno anterior y lo que va de éste, la concreción y finalización de esa obra. Alexis Bonnahón. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras**

Por Secretaría se da lectura al primer informe.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 1088/06 del Cuerpo adjuntando exposición del señor edil Luis Suárez, relacionada con la obra de cordón-cuneta en calles de la ciudad de Libertad.(Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 2. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 4829/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Humberto Greno relacionada con un reclamo de vecinos de calle continuación Zudáñez de nuestra ciudad.(Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 3. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 3129/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Oscar López, relacionada con la pérdida de la carpeta asfáltica en diferentes calles de la ciudad.(Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 4. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 992/06 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Jorge Mila, relacionada con una inquietud presentada por vecinos de SAFICI.(Hay repartido)".



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 5. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 3108/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Hugo Poggio, relacionada con la reparación del terreno de la entrada al Parador Delta El Tigre.(Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 6. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 2292/06 del Cuerpo adjuntando exposición del señor edil Gonzalo Geribón relacionada con el zanjón existente en Villa Rodríguez. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 7. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 4473/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Luis Suárez conteniendo inquietudes de vecinos del Balneario Kiyú. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 8. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 11715/04 conteniendo expresiones del edil Hugo Poggio, relacionadas con la necesidad de construir una senda que una dos fraccionamientos en Ciudad del Plata. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 9. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 2678/07 del Cuerpo, adjuntando expresiones de la señora edila Norma Stéfano, referidas a obras proyectadas para el Barrio Prado Maragato. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 10. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 1316/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Diego Pérez, relacionada con problemas en el Vertedero Municipal de Ciudad del Plata. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 11. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 5398/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Carlos García sobre 'Décima edición de la Fiesta de la Integración'(Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 12. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio N° 5392/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Carlos García relacionada con la 4ta. Edición del Festival Regional e Internacional de Danza Folklórica.(Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 13. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en



el Oficio N° 457/08 de la Junta Departamental de Canelones, adjuntando exposición de la señora edila Rosario Villarreal relacionada con "Doce medidas de fomento a la Producción Artesanal. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 14. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana, en el Oficio No 457/08 de la Junta Departamental de Canelones, adjuntando exposición de la señora edila Rosario Villarreal relacionada con "Doce medidas de fomento a la Producción Artesanal. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20.. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 15. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 3251/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Javier Gutiérrez, relacionada con el acceso a la señal de cable en el medio rural. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 16. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 1919/06 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Carlos García y Nota del señor edil Oscar López, relacionadas con la necesidad de contar con un comedor de INDA en Ciudad del Plata. (Hay repartido)."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 17. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio No 4381/08 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo, relacionada con las actividades

previstas para el 'Día del Patrimonio'. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 18. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 2239/06 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila María Luz Besio, relacionada con la situación de adolescentes sordomudos para acceder a la educación media. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N°19. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 4814/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil suplente Humberto Greno, relacionada con el centésimo aniversario del nacimiento del poeta Wenceslao Varela. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 20. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la Nota de la Coordinadora del FA-EP, edila Elia Bentancur, adjuntando nota del Mtro.Mario Castifor sobre la expedición de fichas médicas para el baby fútbol. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Informe N° 21. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N° 1879/06 del Cuerpo adjuntando exposición de la señora edila Silvia Cabrera, relacionada con la necesidad de contar con una publicación sobre la vida cultural de San José.(Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.



(Se vota)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 22.

cb

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 2284/06 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Silvia Cabrera relacionada con la creación de un logotipo que identifique a Ciudad del Plata. (Hay repartido).”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 23.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 3600/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Horacio González y nota de vecinos del Hospital Viejo, relacionada con el deterioro del edificio del Hospital Viejo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos con el orden del día.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

Por Secretaría se da lectura a la única moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN URGENTE:

El edil abajo firmante solicita que el punto N° 27 que figura en el capítulo Asuntos Entrados del Repartido N° 143 sea considerado en la sesión de la fecha. Alexis Bonnahón. Julio Giménez. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se da lectura al punto N° 27.

(Se lee:)

“Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 1792/08, solicitando conformidad para contratar maquinistas.”

“San Jose, 15 de octubre de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental
Rubén Bacigalupe

De nuestra consideración:

Como es de conocimiento de esa Junta hemos hecho una importante renovación de vehículos y

maquinaria vial de esta Intendencia.

La misma ha permitido realizar la tarea con mayor eficiencia por el ahorro de combustible y fundamentalmente por no requerirse reparaciones.

Por causa de licencias por enfermedad, jubilación, fallecimiento y otras, a la fecha diecisiete unidades no cuentan con funcionarios que las operen.

Las máquinas que se encuentran en esta situación son: 1 Bull Dozer FIAT-ALLIS, 1 Bull Dozer CAT D6, 2 Motoniveladoras CAT 120 B, 1 Motoniveladora FIAT-ALLIS, 3 Motoniveladoras CAT, 1 Motoniveladora NEW HOLLAND, 3 Retroexcavadoras CAT, 1 Cilindro CAT, 1 Pala Cargadora Frontal, 1 Tractor URSU, 1 Tractor JOHN DEERE, 1 Tractor DB.

Dado que es prioritaria en nuestra gestión la caminería y en general las tareas a las que se aplica la maquinaria, es de suma importancia incorporar el personal requerido para que esté operativo todo el parque de máquinas.

Sin embargo, no se cuenta en el Presupuesto Quinquenal 2006-2010 con la previsión que habilite la contratación de igual número de maquinistas, por lo que venimos a solicitar a ese Cuerpo su conformidad para proceder, luego de finalizado el trámite del llamado, a contratar a aquellos postulantes que hayan demostrado mejor aptitud para el desempeño del cargo.

De compartirse esta medida, que no implica el desequilibrio del Presupuesto Municipal, la situación será corregida en ocasión de la próxima instancia presupuestal.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: más allá de que se vote esto casi sobre tablas quería hacer referencia a dos cosas. Una de ellas es que se va a hacer el llamado a aspirantes para ocupar estos cargos entre gente que tenga cierta idoneidad como maquinistas, puesto que se van a tomar evaluaciones del manejo de las máquinas con un tribunal integrado hasta con ingenieros civiles. O sea que el llamado -estoy autorizado por el Secretario General para decirlo ante consulta de algunos ediles del Frente Amplio- va a ser público y se va a hacer prueba de evaluación a los efectos de la calificación de los aspirantes. Se va a hacer algo similar a lo que se hizo con los inspectores de tránsito.

Y la otra cosa que quiero destacar, señor Presidente, es que en el oficio se expresa claramente que esto no implica desequilibrio presupuestal del Presupuesto Municipal. O sea que no hay ningún tema en cuanto a abatir otro tipo de gastos para poder tomar este personal.

Esto, además, va a ser observado porque no está la previsión presupuestal, pero se va a reiterar el gasto por esa razón, porque no significa un desequilibrio presupuestal.

También se expresa que esta situación se va a corregir en ocasión de la próxima instancia presupuestal. Quiere decir que de haber Modificación Presupuestal el año que viene, se corregirá este tema como también el de los



inspectores.

A grandes rasgos quería decir lo que el Secretario General me informó.

Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Nos parece importante, realmente, este tipo de cosas, es decir, la contratación de personal siendo que es prácticamente imprescindible. Nos parece importante y lo vamos a acompañar, además, porque se aclara que se va a hacer un llamado con todas las garantías correspondientes, cosa muy saludable y procedente, evidentemente. Aspiramos a que sea así, pero queremos plantear una aspiración, una aspiración compulsiva porque -si la información de prensa es exacta y fue bien interpretada- cuando se realizaron los concursos para inspectores no se hicieron con todos los aspectos que debemos exigir para tener la seguridad de que realmente sea en forma anónima; para que no haya injerencia, para que no se sepan los nombres.

Nos consta, por comunicados de prensa escritos, que, incluso, el gremio, ADEOM, hizo esta observación; es decir, que no se hizo con alias, ni con un nombre equis. Entonces, esas pruebas -de ser así- no nos dan garantías en cuanto al anonimato de aquellos que participaron.

O sea, queremos dejar constancia de esto y hacer la salvedad en cuanto a que no vuelva a suceder -si así fue- este tipo de cosas, porque entonces tendrá que darse un reclamo con mayor fuerza del que se hizo en esta instancia que indico.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una aclaración, tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, dos cosas, porque probablemente dicho como lo expresó la señora edila, yo estoy de acuerdo. Tratándose de pruebas para la evaluación de rendimiento o de capacitación en determinadas cosas, estoy de acuerdo con que tienen que ser en el anonimato, pero en otras es imposible.

En el caso de los inspectores de tránsito, entre los postulantes inscriptos -que obviamente no fueron sabiendo de eso- se hizo un sorteo y creo que quedaron ochenta. Y estos ochenta postulantes hicieron un curso durante el cual fue imposible mantenerse en el anonimato porque en alguna oportunidad se hizo en la vía pública; y las calificaciones se hicieron allí mismo. Y las clases que recibieron fueron con preguntas y opciones.

Lo que se hizo fue, justamente, hacer evaluaciones con los alias o con lo que sea, así se hicieron.

En este caso, se va a hacer un llamado público a gente con idoneidad, porque tampoco hay ningún curso que acredite que alguien sabe manejar una máquina. No lo da nadie. Sólo está la Libreta de Conducir. Pero yo tengo una libreta profesional y me dan una retroexcavadora y me puedo hacer un nudo en el cuello. Entonces, eso no me habilita a saber manejar una máquina complicada. Por tanto, se harán cursos de evaluación. Sin duda, que el Tribunal va a estar ahí y seguramente al ciudadano

que esté arriba de la máquina lo conocerá todo el mundo, porque es imposible que se pueda presentar solamente a una prueba por escrito, porque si al tipo le dan una máquina, una retro, y en vez de excavar para adelante lo hace para atrás...; por más que esté en el anonimato será difícil que pueda salvar la prueba. Entonces, hay cosas que sí se pueden hacer.

Lo que denunció ADEOM es que esas pruebas de evaluación se hacen con seudónimos y ese tipo de cosas, y eso me consta. Pero hay otras como, por ejemplo, el curso para la vía pública, que era el curso de calificación para inspectores, que era imposible mantenerlo en el anonimato. Y en este caso también es imposible. En la prueba de evaluación al que se suba arriba de una máquina lo conocerá todo el mundo. Va a estar manejando una máquina. Por ahí hace alguna prueba de evaluación escrita sobre las señales de tránsito, sobre dónde está la izquierda y dónde la derecha y probablemente algunas cosas más que las hará con un seudónimo y tendrá una puntuación; pero la evaluación más importante será a cara descubierta arriba de la máquina y lo estará evaluando un Tribunal, según me dijo el Secretario General, y entre ellos hay una ingeniera civil que también representa al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- En primer lugar, se está indicando que entonces son fehacientes los datos que se dieron. Quiere decir, que se está desmintiendo y quisiera saber exactamente la interpretación que le dio el gremio.

Es evidente que el gremio se estaba refiriendo a partes escritas y si eso es público vamos a solicitar que sea anónimo.

No sé cómo será el llamado para el maquinista, pero perfectamente puede haber una parte práctica y otra teórica y eso es a lo que nos estamos refiriendo. Porque siempre se quiere ridiculizar las argumentaciones de los otros compañeros. Porque en una máquina, ¡claro que se va a subir! y ahí no podemos ser objetivos. La solicitud es para la parte teórica que evidentemente se puede dar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para contestar una alusión tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo no ridiculizo absolutamente a nadie. Tengo bastante sentido del humor como para ridiculizarme a mí mismo. Lo hago permanentemente y con eso me alcanza. No es mi forma de ser ridiculizar a nadie. Lo hago conmigo y paso bien.

Lo que yo dije es precisamente lo que dijo la edila Stéfano. Las pruebas que se hicieron por escrito en donde había una evaluación, que se podía mantener el anonimato así se hizo y así se hará. Además, también dije que iba a haber una parte teórica, como lo tiene que haber en cualquier examen de aptitud de manejo, pues, por lo menos, tienen que saber leer para ver las señales. Se hará como corresponde con los sinónimos que corresponde. Pero hay prueba de que es imposible mantener el anonimato. Así fue con los inspectores



y así será con los idóneos chóferes de máquinas.

Por tanto, no es una ridiculización, sino que sencillamente hay que poner más atención en lo que se escucha, a efectos de poder interpretar muy bien lo que yo dije. Precisamente dije lo que la edila Stéfano manifestó y no ridiculizo a nadie.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente capítulo.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 23.24)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.29)

**Rubén Bacigalupe
Presidente**

**Ricardo Lecoua
Segundo Vicepresidente**

**Sofía Belsterli
Secretaria**